

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO RELATIVA A
"SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y VANDALISMO DEL
DISTRITO CENTRO".

El Sr. Arranz Molins, Concejal no adscrito, procede a dar lectura de la **Moción** presentada, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 11 de mayo de 2022 y nº de registro de Plenos 125, Moción que literalmente transcrita dice así:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS


Como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento para su discusión y ulterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN para "solucionar los problemas de seguridad y vandalismo del distrito centro"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad ciudadana no sólo es un derecho, sino también una condición indispensable para el ejercicio de la libertad por parte de nuestros vecinos, vivan en el distrito que vivan, y sea cual sea su poder adquisitivo. En este sentido, la percepción de seguridad que tienen nuestros vecinos es tan importante como la seguridad en sí misma. Por ello, para mejorarla debemos comprender qué factores inciden en la percepción de seguridad. Desde la administración local, donde ejercemos el gobierno más próximo a los ciudadanos, debemos realizar una fuerte apuesta por el desarrollo de políticas de seguridad, así como adoptar medidas tanto para la prevención de la delincuencia y la reducción de la marginalidad, como para atajar los problemas de seguridad que se produzcan en nuestra ciudad.

El distrito centro, es el distrito con mayor densidad de población en nuestra ciudad, ya que en él residen más de 45,000 vecinos, lo que supone el 39.10% del total de Alcobendas. La inseguridad y la delincuencia que están sufriendo nuestros vecinos en

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:59	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:58	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==			

el distrito centro, con peleas y reyertas en la calle día y noche, botellones, vandalismo... preocupan mucho a los vecinos y hacen que crezca el sentimiento de inseguridad en el distrito.

Por un lado, tenemos el problema de lo que todos conocemos como "bandas latinas", y que ahora el ministro Marlaska ha ordenado llamar "bandas juveniles". Ya en la junta de distrito del 26 de enero de 2022, pregunté a su presidente el Sr. Polo por las medidas de seguridad que se iban a tomar para hacer frente a estas bandas. La respuesta fue que no constaba conflicto de bandas y que, aunque hubo presencia de estas en otras épocas, ya no.

El 19 de abril, el Ayuntamiento informa a través de una nota de prensa que la Delegación del Gobierno ha incluido a nuestra ciudad en la conocida como 'Operación Hispano', el operativo policial que lucha contra las "bandas juveniles" en Madrid. Esto supone un incremento de la actividad preventiva policial de manera coordinada entre Policía Local y Policía Nacional.

Gracias al trabajo de los agentes tanto de Policía Local como de Policía Nacional, a los que felicito por su gran labor, por el momento no hay que lamentar ningún incidente de gravedad, a pesar de que gran parte de la banda "DDP" se ubique en nuestra ciudad.

La percepción que tienen los vecinos del distrito centro es de inseguridad, y así me lo han transmitido tanto a diversos medios locales como a mí en persona. Estas bandas les asustan y debido a ello, una buena parte de los vecinos del distrito centro tienen miedo a pasear o salir a la calle sobre todo por la noche.


Por otro lado, tenemos importantes problemas en materia de convivencia, y no lo digo yo, lo dicen datos como el número de intervenciones por molestias de ruidos, por peleas y reyertas, así como el número de intervenciones de la unidad canina en el distrito que se han llevado a cabo en los dos primeros meses del año (según la escasa información de la que disponemos los vocales de la Junta de Distrito).

Datos preocupantes como que el número de intervenciones en materia de reyertas y peleas en vía pública se ha duplicado, un dato que, al igual que las infracciones por ruidos, suponen el 50% de estas intervenciones en nuestra ciudad. A eso hay que sumar que las intervenciones de la unidad canina relativas a la tenencia y consumo de sustancias estupefacientes en el distrito se ha triplicado y supone el 60% de las intervenciones de Alcobendas. Estos datos nos deben hacer tomar medidas como ayuntamiento en materia de seguridad y convivencia.

Un claro ejemplo de estos problemas son los que están sufriendo los vecinos que viven por la Plaza de la coronación, la calle nuestra señora del pilar y sus zonas de influencias. Las peleas son frecuentes tanto de día como de noche, al igual que el consumo de alcohol las 24 horas, el consumo de psicotrópicos y sustancias estupefacientes, las personas que orinan y defecan en la calle y un largo etc.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:59
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==		



Nuestra Policía Local en coordinación con Policía Nacional está haciendo un buen trabajo en la zona, con seguimientos específicos de las molestias, consumo de alcohol y drogas. El patrullaje y la presencia policial es clave no sólo para reducir esa sensación de inseguridad, sino para conseguir de forma efectiva que los niveles de infracciones sean los menores posibles. Lamentablemente, esas infracciones están creciendo y los vecinos siguen teniendo una gran sensación de inseguridad, y la perspectiva a corto y medio plazo no ofrece mejoría alguna.

Desde el Ayuntamiento de Alcobendas, como administración más cercana a nuestros vecinos, tenemos que dar un paso más en las políticas de seguridad para solucionar estos problemas de seguridad y vandalismo del distrito centro.

Por todo ello, como concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcobendas presento la siguiente:

MOCIÓN

- 1- *Aumentar el número de patrullas las 24 horas tanto en coche como a pie en el distrito centro, aumentando la plantilla de Policía Local si es necesario*
- 2- *Instalación de cámaras de seguridad en los "puntos negros" del distrito centro*
- 3- *Mejora de la iluminación, sobre todo en las zonas que se han detectado como puntos negros del distrito*


*Miguel Ángel Arranz Molins
Concejal Ayuntamiento de Alcobendas."*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de junio de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:59	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:58	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?7P7MBo6UnnXUId4tELvBNw==			